



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

#### MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del estado de Guerrero, siendo las catorce horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/yzf-rbyf-csg>, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión; Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Consejo General y la C. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, con la asistencia de los CC. Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo; Rosio Calleja Niño, representante propietaria del Partido de Morena; Araceli Catalán Vázquez, representante propietaria de Movimiento Ciudadano, Ana Aurelia Roldán Carreño, representante propietario del Partido Fuerza por México Guerrero; Yessica Gabriel Moreno, representante propietario del Partido de la Sustentabilidad; José Orlando Isidro Ramos, representante propietario del Partido Alianza Ciudadana; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante propietario del Partido Regeneración; Mijane Jiménez Salinas, representante propietaria del Pueblo Afromexicano y Rossibel Bello Mateo, propietaria de Pueblos y Comunidades Originarias, todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha, contando además con la presencia del Coordinador de Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el C. Pablo Román Salgado. - - - -

Seguidamente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando posteriormente a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión. - - - - -

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los Partidos Políticos ya descritos, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente - - - - -

Seguidamente, la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día, integrado de la siguiente manera. - - - - -

#### **Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 22 de enero de 2024. Aprobación en su caso*
3. *Informe 03/CEVCGRE/SO/26-02-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 22 de enero al 25 de febrero de 2024.*

4. Informe **04/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe **05/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo al encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales.
6. Informe **06/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización de la identidad gráfica de la Página de Facebook y del Micrositio “Guerrero Vota”, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
7. Asuntos generales.

Al término, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó que proponía una modificación al orden del día, consistente en bajar el punto número 6: Informe **06/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización de la identidad gráfica de la Página de Facebook y del Micrositio “Guerrero Vota”, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que, al no haber comentarios al respecto, ni punto a agregar en dicho orden del día, se solicitó a la Secretaria someter a consideración el nuevo orden del día contemplando esta modificación, mismo dicha que quedaría de la siguiente manera:

**Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 22 de enero de 2024. Aprobación en su caso
3. Informe **03/CEVCGRE/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 22 de enero al 25 de febrero de 2024.
4. Informe **04/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe **05/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo al encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales.
6. Asuntos generales.

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido, sometió a consideración y aprobación de los integrantes de la Comisión, el proyecto modificado del orden del día y previa afirmación de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos; indicando que, previa afirmación de manera positiva de las y los integrantes de la Comisión, fue aprobada la dispensa por unanimidad de votos. -----

Seguidamente, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, correspondía a la Minuta de Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 22 de enero de 2024. Aprobación en su caso. -----

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tenía alguna observación o comentario a la Minuta referida, y al no haber participación alguna, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica señaló que el **punto número tres** del orden del día, correspondía al Informe **03/CEVCGRE/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 22 de enero al 25 de febrero de 2024.

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que con fecha 09 de febrero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de enero de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos: CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía 97,767- -----

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, preguntó si había alguna participación, de no ser el caso se da por desahogado el punto y pidió continuar con el punto siguiente. -----

Acto seguido la Secretaria Técnica refirió que el **punto número cuatro** correspondía al Informe **04/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que con fecha 16 de febrero de 2024, en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se remitió a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de enero de 2024 en la sección denominada



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Información de Interés; asimismo se solicitó actualizar el estadístico de credencialización de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, con corte al 31 de enero de 2024, que, de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral. - - - - -

Acto seguido la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que está a consideración el informe citado, de no haber participaciones, solicitó pasar al siguiente punto. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica refirió que el **punto número cinco** correspondía al Informe **05/CEVCGRE/SO/26-02-2024** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo al encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación del informe. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que con fecha 30 de enero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de Presidencia, el Oficio INE/DERFE/0069/2024, suscrito por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, fechado el 26 de enero del presente año, con la invitación al **Encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales**. Llevándose este a cabo el 02 de febrero de 2024, a través de la Plataforma Cisco Webex, así también se hace del conocimiento que dicho encuentro fue realizado con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre los Partidos Políticos Nacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de intercambiar áreas de oportunidad para avanzar en la construcción de una agenda común, tendiente a garantizar y ampliar los derechos político-electorales y la participación electoral de las y los mexicanos que viven más allá de las fronteras de nuestro país, con los objetivos específicos fueron: 1. Conocer los contextos y puntos de vista de organizaciones sociales, con relación al ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, desde la labor que realizan en sus organizaciones, 2. Entablar un diálogo reflexivo entre partidos políticos y organizaciones sociales, a partir de los planteamientos expuesto por estas últimas. 3. Identificar áreas de oportunidad para entablar esfuerzos que garanticen y promuevan la participación de las y los mexicanos que radican en el extranjero, a través de la conformación de una agenda común, cabe mencionar que, en un primer momento, se expusieron los **planteamientos iniciales, tanto de las Organizaciones de migrantes y binacionales, como de los Partidos Políticos; en la participación Organizaciones de migrantes y binacionales** intervino Jorge Mújica Murias, Representante de Coalición de Migrantes Mexicanos (CMM), dio un contexto general de la participación ciudadana desde el exterior, mencionando que de 1,600,000 credenciales expedidas en el exterior, se registran en el padrón 120,000 y terminan participando sólo el 7.5 % de esta cantidad y Posteriormente Efraín Jiménez, Nérida Vargas, Juan José Corrales y Francisco J. Moreno, Representantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM) expusieron: **Efraín Jiménez**, Mencionó la importancia de buscar mecanismos para que la comunidad migrante tenga representación en espacios donde verdaderamente se tomen decisiones. Propuso, además: 1. Que, una vez hecho el registro en la lista nominal de residentes en el extranjero, ya se queden ahí esos datos, 2. Que los partidos establezcan lineamientos y no esperar las coyunturas legales o que el INE haga lineamientos obligatorios, y por voluntad política, coloquen en los estatutos que tienen, del 1 al 5 para senadores y del 1 al 10 para diputados, 3. Contar con casillas especiales para las personas que no se registraron en los consulados y que no se limiten a 1,000 boletas, 4. Se necesita establecer módulos permanentes para la credencialización y participación política, no solo en momentos de la elección y la promoción del voto, que sea una difusión permanente, para los más de 12,000,000 de mexicanos nacidos aquí y 5. Solicitar que se vincule la firma electrónica que emite el SAT para saber quiénes están votando desde el extranjero; **Nérida Vargas**, Manifestó haber trabajado como voluntaria en mesas de

trabajo de orientación a los connacionales que van a los consulados a realizar trámites, en donde se debe difundir e informar que el trámite de la credencial es gratuito, además de considerar que muchos de los trámites que se realizan son para por un asunto legal, propone: **1.** Que las citas en los Consulados no se cobren, y **2.** Que el registro electrónico que se solicita al INE sea más amigable, o en todo caso reforzar las asesorías de cómo hacerlo y de cómo votar electrónicamente; **Juan José Corrales**, mencionó que el asunto de la credencialización es un problema añejo, por lo que se ha solicitado al INE cuánto costaría tener módulos instalados en los consulados para este trámite, siendo esta la cantidad de \$74,125,716. Debiendo entonces considerar la relación costo-beneficio y que tanto con esto se procuraría poder potenciar este tema de la credencialización, ya que podría haber muchas modalidades de votación, pero si no hay credencialización, se forma un cuello de botella, Propone: **1.** Considerar en los presupuestos de los partidos políticos y que estos módulos se puedan implementar, en un primer momento, quizá en los 10 módulos más importantes o que reciba el mayor número de migrantes, y **2.** Reconsiderar los lineamientos actuales, ya que de acuerdo a la diáspora, en el tema de representación política se han quedado cortos, al tener pocas postulaciones, **Francisco J. Moreno**, mencionó la importancia de que el INE debe tener presencia permanente en el exterior, ya que los tiempos de registro son cortos y se debe aprovechar este tiempo. Propone: **1.** Hacer más foros como este, mínimo cada dos años, que se asegure la presencia de migrantes en México, de tal manera que los espacios sean ocupados de manera auténtica, **2.** Que exista transparencia en las elecciones de candidatos migrantes, y **3.** Que las asambleas del Consejo General del INE también se hagan con el propósito de acercar a la comunidad; **Avelino Meza**, Secretario General de Fuerza Migrante, mencionó el interés del INE para tratar temas político electorales en el exterior, reconociendo el logro que se dio en la defensa de la diputación migrante de la ciudad de México. Sin embargo, también hizo ver la preocupación por seguir defendiendo los derechos de los migrantes de políticas racistas, acciones discriminatorias e ineficientes demócratas. Revisar las reglas acordadas por los partidos y el INE a fin de evitar simulaciones, como el requisito de los 6 meses de residencia comprobable, no están de acuerdo, ya que una autentica representación se da por líderes activistas, empresarios que han desarrollado programas de salud, de cultura, de medio ambiente, programas educativos, deportivos, que se asegure que se va a registrar un verdadero representante, que conoce las necesidades desde el extranjero; **Mirela Barrios Goila**, Coordinadora del Observatorio Binacional de la Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., expuso que el observatorio binacional es un proyecto que desde el 2012 monitorea la garantía de derechos políticos electorales de la ciudadanía radicada en exterior. En este sentido se han realizado múltiples informes desde una perspectiva de derechos humanos en torno a la modalidad de registro, así como la vinculación de la ciudadanía en el exterior a partir del proceso electoral 2020- 2021, se reconoce que las sentencias del tribunal son una herramienta fundamental, pero provisional para garantizar lugares preferentes en las listas, **1.** Hay una urgencia de fortalecer marcos jurídicos y legislar en la materia, la postulación de candidaturas que no cumplen con el perfil, se deben modificar, **2.** Poner especial atención para que en este proceso electoral 2023- 2024, en los lugares asignados a los perfiles en el exterior, no dejen de lado el tema de la paridad; **María Luisa Arredondo**, Encargada de Relaciones Públicas de Mujeres Extraordinarias Foundation, mencionó que la misión es dar voz a las mujeres migrantes. Que a través de su fundación se genera una red de apoyo y atención a mujeres migrantes, detectando un interés en este sector de participar en los procesos electorales. A fin de tener gobernantes que aboguen por los derechos de las y los inmigrantes, por las mujeres que sufren de violencia, acoso laboral y sexual, y otros problemas detectados, quien propone trabajar en la escasa información sobre como participar en la vida política de México, ya que muchas no sabían que tenían el derecho a votar en las elecciones de México 2024. De este problema se deriva que no tienen credencial de elector porque desconocen los mecanismos para tramitarla en el extranjero, enfrentan problemas de documentos oficiales que las acrediten como mexicanas o contienen errores en la copia fiel, las mujeres indocumentadas sienten desconfianza para acercarse a los Consulados por temor a ser deportadas, aunque el voto por internet ha facilitado el voto, hay que considerar que para el mayor número de mexicanas no está al alcance tener una computadora, siendo este un obstáculo para inscribirse en la lista nominal; por su parte, **Sergio Infanzon**, Representante de Southeast Leadership Network y Comunidad Migrante, mencionó que se ha estado trabajando

ayudando a la comunidad migrante por 23 años, ayudando a cerca de 8,500 dreamers. Manifestó también que en una democracia se busca tener una representación real, si bien actualmente se tiene la oportunidad de poder votar desde el extranjero, falta la parte más importante: garantizar ser representados auténticamente; así también hace de conocimiento de la participación de los Partidos Políticos siguientes: el Representante del **PAN** refirió que este era un evento histórico a través del diálogo con diversos participantes, desde que se dieron las acciones afirmativas adicionales se ha tenido una responsabilidad, al tener la primera representación migrante votada directamente desde el extranjero en la Ciudad de México, un compromiso que se hizo con la Secretaría en el Comité Ejecutivo Nacional, se ha pedido más presupuesto para el INE y que se realice mayor difusión a través de redes sociales para que se puedan registrar candidatos y también dar a conocer las modalidades del voto. Se busca en el senado que las candidaturas vayan del 1 al 5 lugar para una representación en la cámara alta y en la cámara baja del 1 al 7, en una reforma a sus estatutos. Por último mencionar que la representación en el Congreso debe ser de migrantes verdaderamente comprometidos; el representante del **Partido Revolucionario Institucional**, manifestó que se facilita a los migrantes obtener el documento idóneo para votar, en reacción a las acciones afirmativas, se tiene a la diputada migrante María Elena Serrano y una reforma en Ciudad de México, Zacatecas, Chiapas Oaxaca y Guerrero que tienen esta figura, es insuficiente; El representante del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que todos los partidos están seguros de garantizar los mecanismos de derecho con sus participaciones desde el extranjero y debe darse importancia a este tema; el representante del **Partido Verde Ecologista de México**, reconoce la necesidad de proteger a las personas que han cambiado su país de residencia, por ello es necesario contar con leyes y políticas públicas que permitan protegerlos; el representante del **Partido del Trabajo**, manifestó que la responsabilidad como diputadas y diputados es que las aportaciones se traduzcan en reformas y faciliten el ejercicio del derecho que se tiene de votar y ser votado; el representante del **Partido Movimiento Ciudadano**, mencionó que se ha trabajado con la comunidad migrante para que sean tomados en cuenta, reconociendo que aún hay trabas para su participación, por lo que pedimos mayor difusión al voto, así como ampliación de tiempo de registro y promover una reforma de los mexicanos al exterior que faculte al INE y partidos políticos para la incorporación de los residentes, al sistema político; y el representante del **Partido Movimiento Regeneración Nacional**, presentó el plan B, mencionando que dentro de este se puso un artículo con la propuesta de que, quien tuviera una cedula de pasaporte pudiera estar inscrito para votar en el extranjero; en este encuentro estuvieron también presentes Autoridades del Instituto Nacional Electoral: Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta y Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; por último los **Compromiso, reflexiones y sugerencias finales**: 1. Que se coloquen oficinas representativas del INE en cada estado para atención a este sector, 2. Que el voto sea presencial y se cuente con una credencial binacional, 3. Que los migrantes estén inscritos permanentemente en la lista nominal de elector y no se tengan que registrar cada año, 4. Que se destine estructura y presupuesto para atender exclusivamente a la población migrante, 5. Facilitar el uso de la firma electrónica y vinculación permanente, 6. Facilitar el proceso de credencialización, 7. Ampliar listas de registro nominal, 8. Generar debates en el extranjero, 9. Que haya representación en los órganos electorales y se facilite el voto agrícola, 10. Que se agende una reunión con los dirigentes naciones y organizaciones migrantes a fin de tener una estrategia consensada, 11. Se tenga un registro de las organizaciones, 12. Que exista enfoque en las nuevas generaciones, generando un marco legal acorde a las necesidades de la ciudadanía residente en el extranjero, y 13. Se comparta el mismo mensaje a todas las organizaciones, por lo que se informa a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento. -----

Acto seguido la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que está a consideración el informe citado de no haber participaciones, pido pasar al siguiente punto. -

Acto continuo, la Secretaria Técnica mencionó que el punto **número seis**, del orden del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

día, correspondía a asuntos generales, indicando que hasta el momento no había ningún tema incorporado. -----

Acto seguido la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, señaló que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, se declararon formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. ISAÍAS ROJAS RAMIREZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR  
MÉXICO GUERRERO

**C. ARACELI CATALÁN VAZQUEZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

**C. YESSICA GABRIEL MORENO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

**C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA  
CIUDADANA

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REGENERACIÓN

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS**  
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO**  
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y  
COMUNIDADES ORIGINARIAS,

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

**C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES**  
SECRETARIA TÉCNICA

**NOTA:** LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.